

**ACTA DE FALLO**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO NUMERO 34 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, RELACIONADA CON LA LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA NO. DGCM-AD-2022-013, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE TERRAZA Y RECEPCIÓN EN CASA NAYARIT, EN LA LOCALIDAD DE TEPIC, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2022, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO AL QUE LLEGÓ LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. TEODORO ALBERTO SANTANA EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. VICTOR MANUEL LERMA MERCADO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PARA PRESIDIR EL ACTO, QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA FECHA, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES EL DIA 11 DE MAYO DE 2022.

DESPUÉS DE HABER LEIDO EL DICTAMEN DE FALLO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EMITE EL PRESENTE FALLO INAPELABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, TOMADO EN CUENTA EL MONTO DE LA PROPUESTA RECIBIDA, ASI COMO LA CIRCUNSTANCIAS EN CONCURREN EN ESTA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LA OBRA SEÑALADA, A LA EMPRESA: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL NAYAR, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$ 787,089.48 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRATISTA QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 DÍAS NATURALES Y SU FECHA PROBABLE DE INICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2022; OBLIGÁNDOSE LA CITADA EMPRESA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y A ENTREGAR LA GARANTIA POR CUMPLIMIENTO, A LAS 13:00 HRS. DEL DIA 13 DE MAYO DE 2022, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTRA ENTREGA DE DICHA GARANTÍAS, SE LE DEVOLVERÁ LA QUE EXPIDIÓ PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA.

SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2022.



**POR LOS FUNCIONARIOS**

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES
1	ING. TEODORO ALBERTO SANTANA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	ING. ORLANDO RODRIGUEZ MEJIA SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	SI	
3	ING. MARTHA PATRICIA ROCHA RAMIREZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	
4	C. LETICIA ELIZABETH GONZALEZ BEAS REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	SI	

**POR EL LICITANTE**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL NAYAR, S.A. DE C.V. ING. RAMIRO DE LEÓN SANCHEZ	